



H. AYUNTAMIENTO
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO.



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO.

Centro | motor
del cambio

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la información pública**

Prul. Paseo Tabasco #1401, Tabasco 2000
C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco
T. 310 3232 Ext.288
www.villahermosa.gob.mx

**Expediente: COTAIP/022/2013
Folio INFOMEX: 04219913**

Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/032-04219913

CUENTA: Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX-TABASCO, siendo las doce horas con treinta y siete minutos, del día veinticuatro de enero del año dos mil trece, se tuvo al peticionario **Javier Herrera Escamilla**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procedáse a emitir el correspondiente acuerdo.----- **Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.-----

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo al interesado **Javier Herrera Escamilla**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos:

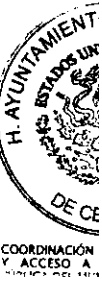
“Solicito atentamente me proporcionen copia escaneada de todos los documentos en los que consta la recepción de la máquina Asfaltadora conocida como el “Dragón”, por parte de la presente administración....(Sic).”-----

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 del Reglamento a la misma, y los artículos 2, 5, 21, 23, 25 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo de la competencia de



este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por el interesado **Javier Herrera Escamilla**; en el presente acuerdo, se otorga el debido trámite y resolución, en atención a la respuesta otorgada, por el titular de la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, mediante su oficio **DOOTSM/0581/2013** del cual se adjunta copia simple para que forme parte integrante del presente acuerdo. Documento Público, en el cual se advierte, que esa Dirección, es la que acorde a sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 145 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por el interesado **Javier Herrera Escamilla**, relativa a solicitar, se le proporcione copia escaneada de los documentos en los que consta la recepción de la máquina Asfaltadora conocida como el "Dragón" por parte de la administración actual. Respuesta, que remiten en medio magnético constante de ocho (8) hojas impresa, en versión pública a la cual se refiere la fracción XVI del artículo 5 y 9 párrafo segundo de la Ley competente, en relación al numeral 50 del Reglamento de la misma, las cuales quedan a disposición del interesado, mediante el Sistema Electrónico INFOMEX. De igual forma hágasele saber al interesado **Javier Herrera Escamilla**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco número 1401, Edificio anexo, Colonia Tabasco 2000, de esta Ciudad, Código Postal 86035, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

TERCERO. Hágase saber al solicitante **Javier Herrera Escamilla**, que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto





Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o bien en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

CUARTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

QUINTO. Conforme a lo señalado por el solicitante, remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Dra. en Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, por y ante la Lic. Marina Monserratt Sánchez Contreras, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil trece-----**Conste.**

Publicado en la lista de acuerdos de fecha 19 de febrero de 2013.

Expediente: COTAIP/022/2013 Folio INFOMEX: 04219913
Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/032-04219913



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL CENTRO.

Villahermosa, Tabasco 06 de Febrero de 2013

Oficio No. DOOTSM/0581/2013

Asunto: Envío Informe.

Lic. Ana Carolina Jimenez Contreras
Encargada de la Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
P r e s e n t e.

Por medio del presente le envié a Usted, información solicitada en el portal de transparencia de este H. Ayuntamiento, con los siguientes datos:

Expediente número: COTAIP/022/2013

Oficio número: COTAIP/025/2013

Folio Infomex-Tabasco: 04219913

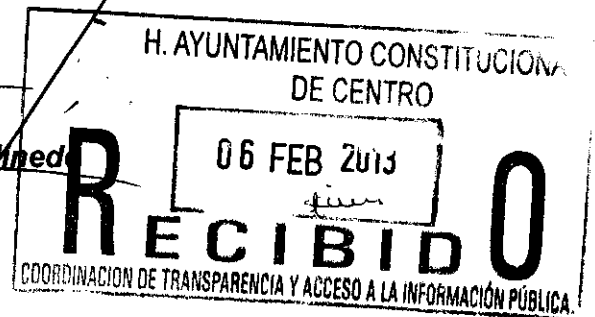
Nombre del Solicitante: Javier Herrera Escamilla

Información Solicitada: "Solicito atentamente me proporcionen copia escaneada de todos los documentos en los que consta la recepción de la máquina Asfaltadora conocida como el "Dragón", por parte de la presente administración".....(Sic).

Informe: Con relación a lo solicitado, me permito informarle que se envía la información en medios magnéticos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ing. Gilberto Cano Mollinedo
Director



C.c.p.- Lic. Humberto de los Santos Bertruy.- Presidente Municipal de Centro.
C.c.p.- Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar.- Secretario de Ayuntamiento.
C.c. Expediente/Archivo
I'GCM/I'HGM



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de Obras,
Ordenamiento
Territorial y Servicios
Municipales

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con treinta minutos del día 28 (veintiocho) de Septiembre de dos mil doce, el C. ING. GUILLERMO ALFONSO BAEZA BARRERA, en su carácter de Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, acreditando su personalidad con el nombramiento de fecha 26 de Diciembre de 2011, expedido a su favor por el ARQ. CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, Presidente Municipal de Centro, Tabasco, acompañado por los testigos de asistencia: ING. EPIFANIO REYES CASTELLANOS, Subdirector del Área Urbana; LIC. ARELI CASTRO GUITIERREZ, Subdirector Administrativo; éstos dos últimos, servidores públicos también adscritos a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro, Tabasco; LIC. JORGE NOE MALDONADO ACOSTA, Director de Asuntos Jurídicos de este Ayuntamiento; LIC. ALEX GARCIA REYES, Contralor Municipal; LIC. MARISOL VENTURA LOPEZ, Directora de Administración; LIC. SILVIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ, Jefa del Departamento de Control de Bienes de este H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco; por otra parte, el ING. JOSE RUBÉN FERRER DEL RIO, Apoderado Legal de la empresa CM DEL GOLFO, S.A. DE C.V., quien acredita su personalidad con el testimonio de la Escritura Pública No. 24034, VOL. CCLXXVIII de fecha 30 de Abril de 2004, otorgada ante la fe del Licenciado Melchor López Hernández, Notario Público adscrito a la Notaria Publica No. 13, de la cual es titular el Licenciado Payambé López Falconi, de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tabasco, anexándose copias simples de dicho poder e identificándose con credencial de elector numero * * * * * expedida por el Instituto Federal Electoral y que se devuelve en este acto por ser de su uso personal, el cual fue cotejado con su original y quien resulta que de la comparación de la foto y los rasgos físicos del compareciente, se trata de la misma persona que se encuentra presente, que cuenta con poderes amplios y suficientes, no revocados hasta esta fecha según su manifestación expresa, para dar cumplimiento a lo establecido en las cláusula del Contrato de Comodato número DOOTSM-AU-DRA-001(017)/12-COM, firmado el 15 de Mayo del año dos mil doce, como complemento del contrato de obra pública número DOOTSM-04-08-E-AU-017/2012-CA.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'S' at the top, a signature in the middle, and another signature at the bottom.]

*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y 50 del Reglamento de la misma.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de Obras,
Ordenamiento
Territorial y Servicios
Municipales

asignado el 15 de Mayo de 2012, adjudicado a la empresa CM DEL GOLFO, S.A. DE C.V., por el H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Centro, Tabasco. Una vez hecho lo anterior, se procede a explicar a los presentes, que el motivo por el cual nos encontramos en este lugar, es en razón de dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Décima Segunda del Contrato de Comodato y que el ING. C. JOSE RUBÉN FERRER DEL RIO, Apoderado Legal de la empresa CM DEL GOLFO, S.A. DE C.V., tiene facultad amplia para llevar a cabo la ENTREGA formal de los equipos consistentes en:

UNIDAD 1: Recicladora de carpeta asfáltica, marca CUTLER, modelo R-2500, número de serie R-2588, montada sobre chasis de tres ejes, con tres volantes de mando, autopropulsada, equipada con (1) motor diesel, marca Detroit Diesel, modelo de Series 60, serie No. 06R0936246; (1) Trasmisión Hidráulica , marca Sauer-Danfoss, modelo 06-16-87741, serie No. DC-06-07-05627; (1) Sistema de enfriamiento, Marca Fan Equipment, tipo IE, serie No. 06-322-A; (1) Tanque para almacenamiento de gas, marca Westmor, serie No. H6722, con capacidad de 3785.30 Lts; (1) Sistema Hidráulico de propulsión (1) Sistema Hidráulico para ejecutar su Trabajo; (1) Escarificador, (1) Cortador Circular, (2) Ventiladores para enfriamiento de neumáticos; (1) Tolva principal para agregados pétreos; (1) Plancha calentadora de tres secciones; (3) Controladores Sónicos, ID#81141090; (3) Juegos de cables para controladores sónicos ID#81141083; (1) Control de nivel ID#81110916; (1) Brazo para control de nivel ID#81110918; Patín para control de nivel ID#81110921; (1) Juego de cables para control de nivel ID#81110917; (1) manguera para gas de 1/4 de pulgada por 25 pies; (1) quemador de gas con válvula ID#61181055; (12) Extinguidores de capacidad de 10 Libras; (1) Soporte para control de nivel; (8) Juegos para capote de extensiones de 54 pulgadas consistentes en: 8 mangueras para aire y 8 mangueras de gas y 8 abrazaderas; (6) Juegos de capote de extensiones de 52 pulgadas consistentes en: 6 mangueras para aire, 6 mangueras de gas, 6 abrazaderas; (2) juegos de tubos y codos para soplador; (2) Juegos de luces con sus soportes; (1) Eje para rodillo compactador, (1) Regador de asfalto ID#83180204; (1) Manguera para asfalto; (4) Placas para corte de trabajo de 12, 24, 36 y 44 pulgadas cada una ID#82110089, 82110092, 82110093 y 82110088; (4) Cubetas vacías; (5) Palas, accesorios, partes y componentes para su normal funcionamiento. CARACTERISTICAS GENERALES: Largo 17.07 m, ancho 3.35 m y 3.96 m máximo, altura de 2.44 m, peso (cargada) 37.5 toneladas, capacidad de

9
X
O
M
G
X
d
S



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de Obras,
Ordenamiento
Territorial y Servicios
Municipales

diesel 795 Lts, potencia de motor (trabajo pesado) 500 H.P., capacidad de cemento asfáltico AC-20 2044 lts, aceite de calentamiento 946 lts, aceite hidráulico 606 lts y anticongelante 38 lts. **UNIDAD 2: Precalentador de pavimento asfáltico**, marca CUTLER, modelo R-2000, número de serie R-2030, montada sobre chasis de dos ejes, con tres volantes de mando, autopropulsada, equipado con (1) Motor diesel, marca Internacional (Detroit-Diesel), modelo IC225D, serie No. WR4993N1491981; (1) Transmisión hidráulica, marca Sauer-Danfoss, modelo 05-39-87739, serie No. A-05-37-07019; (1) Sistema de enfriamiento, marca Fan Equipment, tipo IE, serie No. 06-322B; (1) Tanque para almacenamiento de gas, marca Westmor, serie No. H-6723, con capacidad de 5677.95 lts; (1) Plancha de calentamiento de 4 secciones; (1) Sistema hidráulico de autopropulsión; (1) Sistema hidráulico para la ejecución de su trabajo; (1) Llanta de refacción con su rin; accesorios, partes y componentes para su normal funcionamiento. CARACTERÍSTICAS GENERALES: Largo 11.73m, ancho 3.60 m, altura de 2.64 m, peso (cargada) 8.2 toneladas, capacidad de diesel 473 lts, potencia de motor (trabajo pesado) 270 H.P., aceite hidráulico 208 lts y anticongelante 26.50 lts. Ambas unidades desarrollan una velocidad de traslado de 19.2 Km/hr, velocidad de trabajo máximo de 3.20 m/min y velocidad de motor de 1800 R.P.M. Quien en uso de la voz el representante legal de la empresa, manifiesta: *"En este acto, entrego los equipos referidos con anterioridad y que bajo protesta de decir verdad, declaro que se encuentra en buenas condiciones para uso y servicio normal y que sus partes, aditamentos accesorios y herramientas, se encuentran en buenas condiciones, lo cual corresponde a un equipo que ha tenido el mantenimiento oportuno por técnicos especializados en materia técnica, mecánica y eléctrica. Que es todo lo que deseo manifestar."* Por otra parte, en cuanto se refiere al H. Ayuntamiento de Centro, el Ing. Guillermo Alfonso Baeza Barrera, en su carácter de Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, acompañado de los testigos de asistencia citados en el preámbulo del presente documento, expresa: *"Que procedo a recibir el equipo que tenemos frente a nosotros y que a decir del comodatario que entrega, afirma que se encuentra en buenas condiciones para su uso y servicio y que sus partes, aditamentos accesorios y herramientas, se encuentran en buen estado de operatividad, lo cual corresponde a un equipo que ha tenido el debido mantenimiento técnico, mecánico y eléctrico; por lo que solicito al área que va a tener bajo su guarda y custodia, vigilen*

X
 J
 S
 M
 X
 G
 A
 E



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

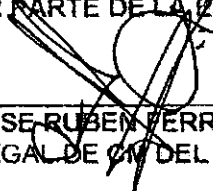


Dirección de Obras,
Ordenamiento
Territorial y Servicios
Municipales

puntualmente que se le dé el uso adecuado, así como el mantenimiento preventivo en tiempo y forma, lo que traerá como resultado que los equipos que recibimos, beneficien a todos los habitantes de nuestro municipio. Que es todo lo que deseo manifestar." -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente diligencia siendo las 13:15 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ello intervinieron, procediéndose a la entrega de un tanto a la parte que entrega, la parte que recibe, a la Contraloría Municipal, Dirección de Administración del Ayuntamiento, Departamento de Control de Bienes del Ayuntamiento y la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento, para mejor constancia. -----

POR PARTE DE LA EMPRESA

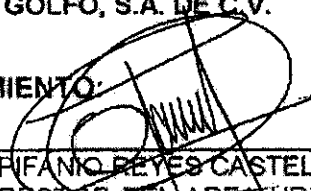


ING. JOSE RUBEN FERRER DEL RIO
APODERADO LEGAL DE CIV DEL GOLFO, S.A. DE C.V.

POR EL AYUNTAMIENTO:



ING. GUILLERMO A BAEZA BARRERA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



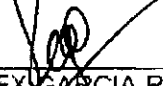
ING. EPIFANIO REYES CASTELLANOS
SUBDIRECTOR DEL AREA URBANA DE LA
DOOTSM



LIC. ARELI CASTRO GUTIERREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
DOOTSM



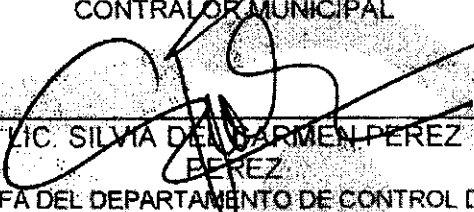
LIC. JORGE NOE MALDONADO ACOSTA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DEL H.
AYUNTAMIENTO



LIC. ALEX GARCIA REYES
CONTRALOR MUNICIPAL



LIC. MARISOL VENTURA LOPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



LIC. SILVIA DEL CARMEN PEREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
BIENES DEL MUNICIPIO
DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de Obras,
Ordenamiento
Territorial y Servicios
Municipales

2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana.

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veinticinco minutos del día 26 de abril de dos mil diez, el C. ARQ. CUAUHTEMOC MUÑOZ CALDERA, en su carácter de Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, acreditando su personalidad con el nombramiento de fecha 01 de enero de 2010, expedido a su favor por el Lic. Jesús Alf de la Torre, Presidente Municipal de Centro, Tabasco, acompañado por los testigos de asistencia: ING. EPIFANIO REYES CASTELLANOS, Subdirector del Área Urbana; ING. GENARO LEON DÍAZ, Subdirector Administrativo; éstos dos últimos, servidores públicos también adscritos a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro, Tabasco; LIC. JORGE NOÉ MALDONADO ACOSTA, Director de Asuntos Jurídicos, de este Ayuntamiento; C.P.C. OSCAR ALBERTO AZCONA PRIEGO, Contralor Municipal; LIC. SALVADOR RAMIREZ IRABIEN, Director de Administración; LIC. SILVIA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ, Jefa del Departamento de Control de Bienes de este H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco; por otra parte, el ING. JUAN MANUEL PIÑONES RAMOS, Apoderado Legal de la empresa CM DEL GOLFO, S.A. DE C.V., quien acredita su personalidad con el testimonio de la Escritura Pública No. 24060, VOL. CCLXXXIV de fecha 13 de mayo de 2004, otorgada ante la fe del Licenciado Melchor López Hernández, Notario Público adscrito a la Notaría Pública No. 13, de la cual es titular el Licenciado Payambé López Falconi, de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco, anexándose copias simples de dicho poder e identificándose con su cedula profesional numero. * * * * * expedida por el Departamento de Profesiones de la Secretaría de Educación y que se devuelve en este acto por ser de su uso personal, el cual fue cotejado con su original y quien resulta que de la comparación de la foto y los rasgos físicos del compareciente, se trata de la misma persona que se encuentra presente, que cuenta con poderes amplios y suficientes, no revocados hasta esta fecha según su manifestación, para dar cumplimiento a lo establecido en las cláusulas del Contrato de Comodato número DOOTSM-AU-DRA-001(010)/10-COM, firmado el 09 de Abril del año dos mil diez, derivado del contrato de obra pública

*Espacio que ocupa información clasificada como confidencial. Con fundamento en los Artículos 5 fracción IV, 30 y 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 50 del Reglamento de la misma.

Regl. Exter. Tabasco Art. 140
Con. Exter. Art. 230
C. de Inform. y Transparencia

1 31 0 3722
www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de Obras,
Ordenamiento
Territorial y Servicios
Municipales

2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana

número DOOTSM-04-G1-E-AU-010/2010-CA, asignado a la empresa CM del Golfo, S.A. de C.V., por el H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Centro, Tabasco. Una vez hecho lo anterior, se procede a explicar a los presentes, que el motivo por el cual nos encontramos en este lugar, es en razón de dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Comodato y que el Ing. Juan Manuel Piñones Ramos, Apoderado Legal de la empresa CM DEL GOLFO, S.A. DE C.V., tiene facultad ampliamente para llevar a cabo la RECEPCION formal de los equipos consistentes en: **UNIDAD 1:** Recicladora de carpeta asfáltica, marca CUTLER, modelo R-2500, número de serie R-2588, montada sobre chasis de tres ejes, con tres volantes de mando, autopropulsada, equipada con (1) motor Diesel, marca Detroit Diesel, modelo de Serie 60, serie No. 06R936246; (1) Trasmisión Hidráulica, marca Sauer-Danfoss, modelo 06-16-87741, serie No. DC-06-07-05627; (1) sistema de enfriamiento, Marca Fan Equipement, tipo IE, serie No. 06-322-A; (1) Tanque para almacenamiento de gas, marca Westmor, serie No. H6722, con capacidad de 3785.30 lts; (1) sistema Hidráulico de propulsión (1) Sistema Hidráulico para ejecutar su Trabajo; (Escarificador); (1) Cortador Circular; (2) Ventiladores para enfriamiento de neumáticos; (1) Tolva principal para agregados pétreos; (1) Plancha calentadora de tres secciones; (3) Controladores Sónicos, ID#81141090; (3) juegos de cables para controladores sónicos ID#81141083; (1) control de nivel ID#81110918; (1) Patín para control de nivel ID#81110921; (1) Juego de cables para control de nivel ID#81110917; (1) manguera para gas de ¼ de pulgada por 25 pies; (1) quemador de gas con válvula ID#61181055; (12) Extinguidores de capacidad de 10 libras; (1) Soporte para control de nivel; (8) juegos para capote de extensiones de 54 pulgadas consistentes en: 8 mangueras para aire y 8 mangueras de gas y 8 abrazaderas; (6) juegos de capote de extensiones de 52 pulgadas consistentes en: 6 mangueras para aire, 6 mangueras de gas, 6 abrazaderas; (2) juegos de tubos y codos para soplador; (2) juegos de luces con sus soportes; (1) Eje para rodillo compactador; (1) regador de asfalto; (4) placas para corte de trabajo de 12, 24, 36 y 44 pulgadas cada una ID#2110089, 82110092, 82110093 y 82110088; (4) cubetas vacías; (5) Palas, accesorios, partes y componentes para su normal funcionamiento. **CARACTERISTICAS GENERALES:** Largo 17.07 m, ancho 3.35 m y 3.96 m máximo,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de Obras,
Ordenamiento
Territorial y Servicios
Municipales

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana."

altura de 2.44 m, peso (cargada) 37.5 toneladas, capacidad de diesel 795 lts, potencia de motor (trabajo pesado) 500 H.P., capacidad de cemento asfáltico AC-20 2044 lts, aceite de calentamiento 946 lts, aceite hidráulico 606 lts y anticongelante 38 lts.

UNIDAD 2: Precalentador de pavimento Asfáltico, marca CUTLER, modelo R-2000, número de serie R-2030, montada sobre chasis de dos ejes, con tres volantes de mando autopropulsada, equipado con (1) Motor diesel, marca internacional (Detroit-diesel), modelo IC225D, serie No. WR4993N1491981; (1) Trasmisión hidráulica, marca Sauer-Dandoss, modelo 05-39-87739, serie No. A-05-37-07019; (1) Sistema de enfriamiento, marca Fan Equipment, tipo IE, serie No. 06-322B; (1) Tanque para almacenamiento de gas, marca Westmor, serie No. H-6723, con capacidad de 5677.95 LTS; (1) Plancha de calentamiento de 4 secciones; (1) sistema hidráulico de autopropulsión; (1) sistema hidráulico para ejecución de su trabajo; (1) llanta de refacción con su rin accesorios, partes y componentes para su formal funcionamiento.

Que en uso de la voz manifiesta: *"en este acto, recibo el equipo que se encuentra en buenas condiciones para uso y servicio normal y que sus partes, aditamentos accesorios y herramientas se encuentran en buenas condiciones, lo cual corresponde a un equipo de reciente adquisición, que es todo lo que deseo manifestar."* Por otra parte, en cuanto se refiere al H. Ayuntamiento de Centro, el Arq. Cuauhtémoc Muñoz Caldera, en su carácter de Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, acompañado de los testigos de asistencia citados en el preámbulo del presente documento, expresa: *"Que hago entrega del equipo que se encuentra en buenas condiciones para su uso y servicio y que sus partes, aditamentos, accesorios y herramientas se encuentran en buenas condiciones, lo cual corresponde a un equipo de reciente adquisición, por lo que solicito a la empresa receptora que, deben darle el uso adecuado, así como el mantenimiento preventivo en tiempo y forma, lo que traerá como resultado que los equipos que entregamos, nos sean devueltos al término del contrato, en las mismas condiciones que en este acto se entrega y que es todo lo que deseo manifestar."*



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de Obras,
Ordenamiento
Territorial y Servicios
Municipales

2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente diligencia siendo las 12:10 horas del día 26 de abril del año dos mil diez, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, procediéndose a la entrega de un tanto a la parte que entrega, la parte que recibe, a la Contraloría Municipal, Dirección de Administración del Ayuntamiento, Departamento de Control de Bienes del Ayuntamiento y la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento, para mejor constancia. -----

POR PARTE DE LA EMPRESA

ING. JUAN MANUEL PIÑONES RAMOS
APODERADO LEGAL DE CM DEL GOLFO, S.A. DE C.V.

POR EL AYUNTAMIENTO

ARQ. CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ING. EPIFANIO REYES CASTELLANOS
SUBDIRECTOR DEL AREA URBANA DE LA
DOOTSM

ING. GENARO LEÓN DIAZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
DOOTSM

ING. FRANCISCO AZCANIO RAYO
SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A
LA SUBDIRECCION DEL AREA URBANA

LIC. JORGE NOÉ MALDONADO ACOSTA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DEL H.
AYUNTAMIENTO

C.P.C. OSCAR ALBERTO AZCONA PRIEGO
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. SALVADOR RAMIREZ IRABIEN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. SILVIA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
DE BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO